

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°011-2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
PUCHUNCAVÍ PERÍODO 2012 - 2016.**

En Puchuncaví, a 28 de Mayo de 2014, siendo las 09:40 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

TEMARIO:

- Rendición de Cuentas Final FAGEM 2013.

Se encuentran presentes en esta Sesión Extraordinaria el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas; El Sr. Director del D.A.E.M. de Puchuncaví, Don Rodrigo Ulzurrún Díaz junto a integrantes del equipo Directivo de esa repartición municipal.

- DESARROLLO:

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director del D.A.E.M. Don Rodrigo Ulzurrún Díaz, quien menciona que el objetivo principal es solicitar al Concejo Municipal tenga a bien conocer y realizar los comentarios pertinentes a fin de aprobar la rendición de cuentas final del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación Municipal correspondiente al año 2013, requisito previo y fundamental para rendir los fondos ante el Ministerio de Educación y por cierto, acceder a nuevos y frescos recursos. Menciona a la vez, que el dinero total que se recibió para el año 2013 fue de \$110.972.733.- (Ciento diez millones novecientos setenta y dos mil setecientos treinta y tres pesos) que se desglosaron en una inversión de \$33.969.889.- (treinta y tres millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos) para el ítem de Infraestructura y en el ítem de Indemnizaciones la suma de \$76.119.529.- (Setenta y seis millones ciento diecinueve mil quinientos veintinueve pesos) quedando un saldo de \$883.315.- (ochocientos ochenta y tres mil trescientos quince pesos) que deberá ser restituido a las arcas del Ministerio de Educación.

Posteriormente, el Sr. Director del D.A.E.M. realiza un desglose pormenorizado de los dineros ocupados en los ítemes antes mencionados, el que se acompaña de una presentación mediante diapositivas que da cuenta mediante evidencia fotográfica de los trabajos realizados en algunas Unidades Educativas de la Comuna.

COMENTARIOS CONCEJALES:

Concejal Sr. Silva, menciona que a los Concejales les llegó el documento con anticipación lo que se agradece porque de esa manera se puede tomar un total conocimiento de la materia que se presentará en el Concejo Municipal, señala que el FAGEM es de gran ayuda para la realidad de los Establecimientos Educativos a fin de mejorar las condiciones de alumnos y docentes, a la vez de permitir la indemnización de docentes, por lo que se transforme en una muy buena posibilidad de atender esas situaciones, finalmente indica no tener observaciones.

Concejala Sra. Villarroel, agradece la disposición del D.A.E.M. en cuanto a aclarar algunas dudas que en lo personal ella tenía, por lo que prefirió acercarse a las dependencias del Departamento de Educación, ocasión en donde pudo disipar sus cuestionamientos al respecto. A la vez, resalta lo bien que han sido canalizados los fondos del FAGEM en consideración a que los recursos son siempre escasos y es sabido que las necesidades de los Colegios van siempre en aumento, por lo mismo, reconoce el trabajo que ha realizado el equipo del DAEM, finalmente menciona aprobar la rendición de recursos FAGEM.

Concejal Sr. Herrera, indica que para todos es indudable que los fondos del FAGEM han permitido solucionar una serie de situaciones puntuales que se suscitan en el ámbito de la educación comunal, en este sentido, menciona que en cuanto al pago de las indemnizaciones no presenta mayor cuestionamiento de hecho espera que los distinguidos maestros que han recibido este estipendio estén gozando de un merecido y cómodo descanso, en atención a la importante labor que realizaron los Docentes acreedores de estas indemnizaciones.

En cuanto al ítem de infraestructura el FAGEM ha sido muy bien aprovechado en mejorar diferentes dependencias, actualmente desconoce el trabajo que se ha realizado en la Escuela de Pucalán, no así en el caso de la Escuela de Maitencillo que visitó el día de ayer, junto al Concejal Barría, ocasión en donde constataron que la obra gruesa está bien realizada, aun cuando su trabajo ha entorpecido las clases de las salas colindantes, con todo, aparentemente se ha realizado un buen trabajo, ahora bien, hace presente que los trabajos aún no están terminados, falta la instalación eléctrica, al igual que la instalación de sanitarios y el trabajo de gasfitería, tampoco se han instalado las ventanas exteriores, por lo que claramente el trabajo no está finiquitado, de modo que no se ha cumplido la fecha estipulada para el término de las obras, puesto que dicha fecha fatal era el día 28 de marzo, es decir, hay un retraso exacto de 02 meses, por lo que el Concejo Municipal mal podría aprobar algo que no esté terminado, en este sentido, menciona que no aprueba la rendición de cuentas FAGEM.

Sr. Director D.A.E.M., menciona que efectivamente existe un retraso en las obras y esto obedece a varias situaciones, no obstante, los trabajos se terminarán porque los compromisos ya están suscritos; el trabajo grueso está realizado, ahora basta realizar las instalaciones finales.

Finalmente, agrega que los pagos no están todos entregados, los cheques del último pago se retienen hasta que la obra no es entregada en su totalidad.

Concejala Sra. Villarroel, señala que el día en que visitó el D.A.E.M. para aclarar algunas dudas respecto de la rendición final del FAGEM 2013, se le mencionó claramente que las obras realizadas en la Escuela Básica de Maitencillo no estaban totalmente terminadas, por lo que no existe una actitud de ocultar información.

Sr. Alcalde, menciona que al Concejo Municipal se debe presentar toda la información de manera transparente, de modo que es menester aclarar antes de las respectivas votaciones de los Concejales, cualquier tipo de eventualidad que se haya suscitado en el proceso, puesto que de no ser por el comentario del Concejal Herrera, este retraso en los trabajos que se están realizando en la Escuela Básica de Maitencillo hubiese pasado por alto.

Finalmente, solicita que una situación como ésta, en que el Concejo se entera de una situación puntual en esta instancia no es correcta y espera que no se vuelva a repetir.

Concejal Sr. Barría, menciona que le llama la atención el margen de dinero que debe ser devuelto al Ministerio de Educación, suma no menor, equivalente a \$883.315.- (ochocientos ochenta y tres mil trescientos quince pesos) que sin duda alguna hubiesen sido muy bien utilizados en la Comuna de Puchuncaví; al respecto señala que en las rendiciones anteriores, cuando quedaba un saldo de dinero, se presentaba al Concejo Municipal una modificación a fin de emplear todo el dinero que ingresaba a la Comuna por concepto del FAGEM, porque no resulta lógico que llegando recursos para ser utilizados sean devueltos.

Indica además, que tal como ha comentado el Concejal Herrera, hicieron una visita a terreno y constataron el retraso en las obras de la Escuela de Maitencillo, situación que es importante subsanar prontamente, a propósito de estos trabajos, los alumnos de la Escuela están ocupando los servicios higiénicos del jardín "Mi mundo Feliz" esto ha generado un problema para el Colegio porque por la puerta de acceso donde transita el personal de la Empresa puede ingresar cualquier persona ajena a la comunidad educativa o a la vez puede salir algún alumno, por lo que es necesario atender ese tema.

Finalmente, señala estar de acuerdo con el Concejal Herrera, en que mal podría el Concejo aprobar una rendición de cuentas que alude a trabajos que no han sido terminados aun, en este sentido, hubiese sido preferible esperar el término de los trabajos para convocar a una sesión extraordinaria.

Concejal Sr. Figueroa, señala entender que el D.A.E.M. tiene una fecha estipulada para realizar la Rendición de los recursos FAGEM 2013, de no rendir los recursos dentro de los plazos complicaría obtenerlos nuevamente, en cuanto a lo mencionado por el Concejal Herrera relacionado con los trabajos de la Escuela en Maitencillo, ya han mencionado los representantes del D.A.E.M. que existen compromisos de por medio, por lo que se puede tener tranquilidad en el término de esas obras, por lo anterior, señala aprobar la rendición de los recursos FAGEM 2013, no obstante, menciona que es importante subsanar las observaciones realizadas por los Concejales.

Concejal Sr. Vegas, comenta que el tema le parece complicado, sobre todo por lo señalado en el art. 72 de la Ley 18.695 se habla claramente de la responsabilidad que recae sobre los Concejales, en este sentido, se busca aprobar una Rendición de Cuentas que no se presentó sobre la base de hechos reales, porque el trabajo en definitiva no está terminado, en consecuencia, el proyecto no está recepcionado, por lo que el Concejal cree que situaciones como estas ponen a los miembros del Concejo en una situación muy complicada, lamentablemente, indica que el Concejo está contra el tiempo, aunque se podría esperar hasta el día viernes en que supuestamente se entregarán los trabajos, recepcionarlos y ahí someter a la aprobación del Concejo Municipal la Rendición de Cuentas.

Finalmente, solicita que situaciones como estas no se vuelvan a repetir en ningún tipo de presentación que se realice al Concejo Municipal, con todo, y solo porque se requiere la aprobación del Concejo Municipal para rendir los recursos FAGEM y poder acceder a nuevos fondos, aprueba la rendición presentada, en el entredicho que es necesario poner atención al trabajo en terreno realizado por los Concejales Herrera y Barría.

Sr. Alcalde, menciona que no le agradan situaciones como estas, es necesario que el Concejo tenga conocimiento real de los trabajos que se realizan en la Comuna a fin de transparentar todas las obras, actividades y procesos que estén en ejecución.

Sr. Director del D.A.E.M., comenta que no existe intención alguna de esconder información al Concejo Municipal, de hecho las fotografías muestran el

real estado de las obras en la Escuela de Maitencillo, por lo que siempre se buscó actuar de manera transparente.

Sr. Alcalde, indica que una cosa es ver las fotografías, pero otra muy diferente, es que los profesionales hagan mención al Concejo Municipal de real estado en que se encuentran los trabajos.

Sr. Director del D.A.E.M., menciona que los montos enunciados en la Rendición de Cuentas, son los que corresponden por lo que ya no tienen modificación, en este sentido, los Concejales pueden votar confiadamente.

Concejal Sr. Silva, destaca que aun cuando hay un retraso evidente en las obras, el contratista no ha abandonado el trabajo y existe un compromiso de por medio en el término de los trabajos, cuestión que no ha sucedido en otras ocasiones en donde se han dejado los trabajos abandonados, el trabajo sigue en desarrollo y sin duda existieron situaciones que incidieron en el retraso de las obras.

Concejal Sr. Barría, indica no compartir los comentarios del Concejal Silva, porque el Concejo siempre se ha opuesto a los retrasos en las obras, posteriormente, propone que el Sr. Alcalde cite a una nueva Sesión Extraordinaria el día viernes en la tarde, ocasión en donde los trabajos deberían estar terminados.

Hechas las consultas pertinentes por parte de los integrantes del Concejo Municipal, se aprueba por **mayoría** la Rendición de Cuentas correspondiente a los recursos FAGEM 2013. Se deja constancia que el Concejal Herrera y Barría no aprueban la Rendición de Cuentas por los comentarios antes mencionados.

Estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo los números 343 y 344.

Varios:

- De las observaciones al PADEM 2014:

El Sr. Concejal Herrera menciona lo siguiente:

“Aunque no es materia de esta Sesión Extraordinaria, quisiera aprovechar esta instancia donde está presente el Concejo Municipal en pleno, y el Equipo de Trabajo del DAEM con su Director, don Rodrigo Ulzurún Díaz, para manifestar mi malestar, mi molestia, mi desagrado, por lo siguiente. Se trata que con fecha 13 de noviembre del año pasado se aprobó el PADEM 2014, es decir el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por parte del Concejo Municipal. Con posterioridad a la mencionada fecha, me permití hacer llegar al Sr. Alcalde, al Sr. Director del DAEM, y al propio Concejo Municipal, por intermedio del Sr. Secretario Municipal, un Informe que reparé con el mismo interés, responsabilidad y compromiso de años anteriores. Objetivamente estimo que este trabajo, de 30 páginas, representó un aporte al proceso educativo comunal. No era mi ánimo esperar felicitaciones, reconocimiento, ni agradecimientos, sino algo más simple como era “acusar recibo” lo que lamentablemente no ocurrió, contrariamente a lo que sucedía en el pasado, cuando tanto el alcalde Camilo Pérez como Agustín Valencia, me llamaban para comentar en conjunto algunos aspectos de este documento.

Cabe agregar que para efectuar este trabajo, en general, seguí el mismo esquema del PADEM 2014, cuyo Índice contempló la Introducción. Antecedentes Históricos y otros. Marco Jurídico. Tasa Crecimiento Medio Anual. Proyección de la Población por Edades. Evolución de la Matrícula. Constitución

Familiar. Educación Parvularia. Educación Básica. Educación Media. Educación Dual. Equipo Psicosocial. Coordinación Extra Escolar. Biblioteca Pública Municipal. Museo Natural. JUNAE. Programa Pro-Retención. Subvención Escolar Preferencial (SEP). Programa Integración Escolar. Licencias Médicas, Permisos y Accidentes. FODA. Estadística Cursos, Niveles, y Modalidades. Traspasos Fondos Municipales.

A lo anterior me permití considerar otros cinco temas, aunque no eran propios de una planificación anual del proceso educativo, los consideré relevantes y dignos de destacarlos por la trascendencia comunal en el ámbito educativo como fueron los siguientes: Escuela Básica de La Greda. Escuela Especial. Bono SAE. CFT PRODATA, y el retiro del Sr. Manuel Salas López como Director del DAEM después de 22 años de labor. Lamento lo ocurrido. Quise también hacer otro tanto cuando recibí el Plan de Salud para el 2014 o al tener últimamente en mis manos el Informe de Gestión del Año 2013 del Sr. Alcalde pero aprecio que no es necesario esforzarse en este aspecto porque los hechos demuestran que los aportes no se reciben con la necesaria acogida y valor que correspondería.

En consecuencia, aprecio que hay otras instancias a las que se puede cooperar, que lo reciben positivamente e incorporan lo sugerido a su análisis y recta gestión”.

Siendo las 10:38 horas, se levanta la Sesión Extraordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 257 - Se aprueba por **mayoría** de los miembros del Concejo Municipal la Rendición de Cuentas correspondientes a los recursos FAGEM del año 2013.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO M. ROJAS JULIO
PRESIDENTE